MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

23° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
4 de noviembre de 2015

EPU RWANDA (1.20')

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Rwanda y desea destacar especialmente la invitación abierta extendida a todos los procedimientos especiales en 2011, los esfuerzos desplegados en cuanto a fortalecimiento institucional para la promoción y protección de derechos humanos, así como la labor de su Institución Nacional de Derechos Humanos en materia de educación y sensibilización en derechos humanos.

Saludamos que se esté llevando a cabo una consulta nacional con miras a ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y les animamos a redoblar esfuerzos en pro de este objetivo y a considerar el reconocimiento de la competencia de su Comité. En esta misma línea, Uruguay recomienda:

- Adherir al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional *e incorporarlo a la legislación nacional* y al Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la CPI.
- Adherir a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad *e incorporarla a la legislación nacional.*

En apoyo a los esfuerzos que han permitido reducir significativamente la mortalidad materna, Uruguay recomienda: revisar la normativa nacional de manera de poder reducir los altos niveles de mortalidad femenina por causa de aborto ilegal en el país, así como el encarcelamiento de mujeres por esta causa.

Finalmente Uruguay recomienda adoptar las medidas necesarias a fin de que la adquisición, la posesión y el empleo de armas de fuego por personas civiles sean regulados de manera efectiva, a fin de proteger los derechos humanos de todas las personas.

Muchas gracias.